



**60ª Asamblea**  
**Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información**

**La libertad de prensa, base de la convivencia democrática**

Dentro de un contexto enrarecido, que tuvo como capítulos más resonantes el grave atentado contra la vicepresidenta de la Nación y el juicio oral por la llamada causa Vialidad, el clima para el ejercicio de la libertad de expresión en la Argentina se vio tensionado en el último semestre y especialmente en las últimas semanas.

El ataque sufrido por la vicepresidenta, repudiado de inmediato por ADEPA, entre muchas otras instituciones, desató una lamentable campaña por parte de ciertos sectores del oficialismo, que buscó vincular de modo temerario la actividad periodística con este episodio delictivo.

En dos comunicados, ADEPA condenó enérgicamente el atentado y exigió una diligente investigación judicial que permita el esclarecimiento total y definitivo de lo ocurrido. También advirtió que, con el pretexto de combatir discursos de odio, no se debe promoverlos ni pretender silenciar las críticas. Eso sería afectar la libertad de expresión.

En el sistema democrático, la tarea informativa de medios y periodistas puede ser cuestionada, pero la crítica -aun la más vehemente- está lejos de constituir un delito. Tampoco puede ser una excusa para regular los contenidos que se expresan en los medios de comunicación.

Nuestra Constitución Nacional es muy clara: la ciudadanía debe gozar de la posibilidad de expresar sus opiniones sin censura previa. Lo mismo sostiene la Convención Americana de Derechos Humanos, a la que nuestro país adhiere. De hecho, la legislación argentina se desprendió en las últimas décadas de aspectos autoritarios y anacrónicos, como los delitos de desacato y calumnias e injurias, algo que entonces fue celebrado por ADEPA y por el conjunto de la sociedad.

Cabe destacar que las derivaciones discursivas posteriores al atentado luego fueron morigeradas, al menos en su potencial efecto legislativo, por la propia vicepresidenta y por la portavoz presidencial. Lo recibimos como un hecho saludable. De todos modos, la imputación indirecta al periodismo, sin base fáctica ni científica alguna, ha continuado manifestándose por medio de otros referentes del oficialismo.

De hecho, acaban de anunciarse proyectos legislativos que podrían interferir en la libertad editorial. Obviamente, el periodismo no está exento de cometer errores y aun de afectar derechos de terceros. Pero siempre estará abierta la instancia judicial para eventuales reparaciones.

Desde su última asamblea, Adepa tuvo que expresarse en reiteradas oportunidades por expresiones peyorativas y de intolerancia de altos funcionarios y políticos contra medios y periodistas. Una de las argumentaciones más usuales es la que busca confundir las investigaciones periodísticas por casos de corrupción y sus consecuentes derivaciones judiciales con la idea del “lawfare”. Recientemente se conoció incluso un proyecto de ley que busca tipificar esta construcción. Adepa reitera que ninguna ley debe condicionar la investigación periodística, afectar el debate público propio de la naturaleza democrática e interferir con la labor judicial y la independencia de los tres poderes del Estado.

Como ha dicho la jurisprudencia sentada en democracias occidentales, funcionarios y políticos están sometidos a un mayor nivel de escrutinio justamente por su rol de figuras públicas, por el espacio que voluntariamente ocupan en la sociedad y por su responsabilidad como funcionarios del Estado o aspirantes a serlo. Con eso se busca asegurar una discusión de los asuntos públicos lo más amplia y diversa posible, sin prejuicios, tabúes, ni autocensura.

Por el contrario, la estigmatización a la prensa y el intento de responsabilizarla por problemas de gestión o por hechos de corrupción son nocivos para el debate público, ya que desvían la atención de los problemas efectivos y de las soluciones que estos demandan. Insistir en tales teorías desde la política conduce inexorablemente a exacerbar la intolerancia que predomina en las posiciones radicalizadas e incluso puede servir de antesala a otro tipo de agresiones contra periodistas como algunas de las que sucedieron en los últimos meses y que Adepa condenó.

Desde la restauración democrática de 1983, la Argentina ha erradicado la violencia sistemática del Estado contra la vida de los periodistas. El crimen de José Luis Cabezas, el más grave atentado contra la prensa desde entonces, y del que recientemente se cumplieron 25 años, generó un repudio y un reclamo de justicia tan generalizados que se convirtió en una bisagra y en una barrera social para la repetición de este tipo de hechos. De ahí deriva la importancia de mantener, como sociedad, la sensibilidad ante cualquier señalamiento acusatorio a quienes ejercen la tarea informativa.

También tenemos que elevar la voz por el riesgo que implica para la integridad física y la seguridad personal de periodistas y medios el fenómeno creciente del narcotráfico y otras formas de crimen organizado en el país. Desde Adepa estamos comprometidos, junto con otras organizaciones locales y regionales, a bregar por el efectivo compromiso de los poderes del estado y las fuerzas de seguridad en el combate a este flagelo y en la protección de quienes lo investigan y denuncian.

El mundo nos sigue mostrando datos preocupantes al respecto. La violencia creciente contra los periodistas es el principal desafío de la prensa libre en las Américas. En lo que va del año fueron asesinados periodistas en Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay y México, este último con un triste récord en 2022. La persecución y el encarcelamiento de periodistas siguen siendo una constante en Cuba, Nicaragua y Venezuela. El periodismo ruso también se encuentra amordazado. Desde que

se inició la invasión a Ucrania, los periodistas pueden ser condenados a 15 años de prisión por difundir información contraria a los intereses gubernamentales.

Además, quienes cubren la guerra en el frente de batalla corren el riesgo de perder su vida, como lamentablemente le sucedió a más de 30 profesionales en los últimos seis meses. Expresamos nuestra solidaridad con sus familias y con todos aquellos cuya seguridad y libertad se están viendo afectadas.

El trabajo periodístico es imprescindible para la vigencia de la democracia. Pero para que exista una prensa libre también debe garantizarse su sustentabilidad. Distintas organizaciones internacionales vienen alertando sobre la crisis económica que atraviesa la industria de los medios en el mundo y que representa una amenaza para su existencia. En la Declaración de Windhoek + 30, la Unesco recordó que "la sostenibilidad económica" de los medios es "un requisito previo clave para su independencia" y que las compañías digitales deben apoyarlos a través de acuerdos "de asociación inclusiva" y "medidas financieras".

Las principales democracias del mundo reconocen que hacer periodismo independiente es costoso. Por ello están tomando medidas concretas que buscan contribuir a la sustentabilidad de las empresas periodísticas, y por ende a las fuentes de trabajo de los periodistas. Estas acciones incluyen medidas fiscales, inversión estatal no gubernamental y la puesta en agenda de la cuestión del valor de los contenidos periodísticos en las plataformas digitales, una opción que idealmente debe resolverse a partir de negociaciones francas y equilibradas, que reconozcan una retribución justa y razonable a los medios de comunicación por el valor que estos aportan a quienes hoy concentran más del 80% de la publicidad digital. Desde ya, los estándares de estas negociaciones deben tener como parámetro los acuerdos alcanzados en aquellas latitudes con regímenes legales ad hoc. Adepa ha saludado como un primer paso positivo las iniciativas que las principales plataformas tecnológicas vienen llevando a cabo en Argentina, pero ha aclarado que estos programas son un punto de partida y no de llegada.

La crisis que enfrenta la industria periodística global tiene un peso adicional en nuestro país. Los problemas macroeconómicos estructurales que sufre la Argentina agravan la situación. Es por eso que la preservación del ecosistema informativo exige el involucramiento tanto del sector privado como del público. Como ha explicado Adepa, desde hace una década la inversión oficial en comunicación viene deteriorándose en términos reales, al punto que se redujo a una quinta parte en porcentaje sobre el producto interno bruto.

Este año, ese deterioro se detuvo y tuvo una recuperación, a lo que contribuyó el diálogo institucional mantenido desde la industria con la Secretaría de Medios de la Nación, que también permitió una mayor federalización de la pauta. Sin embargo, la inversión sigue estando muy depreciada en términos históricos, no solo en el orden federal sino también en provincias y municipios. Es necesario corregir esta distorsión con visión de política de Estado, sin olvidar nuestra prédica por una distribución basada en criterios objetivos y sin

desvíos ni omisiones, como establece la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Otra amenaza reciente para nuestra actividad se da por las restricciones al comercio internacional. La industria periodística depende de algunos componentes que solo se producen en el exterior y no tienen reemplazo a nivel local, como tintas, planchas de impresión, determinados tipos de papel e insumos tecnológicos y digitales. Si bien a través de gestiones institucionales de Adepa y otras cámaras fueron atendidas algunas emergencias, todavía distamos de hallar una solución para un problema que está tipificado por el artículo 13 del Pacto de San José de Costa Rica como una restricción indirecta a la libertad de expresión.

El compromiso con la tarea periodística también debe surgir del sector privado, que se ve beneficiado con el fortalecimiento de los frenos y contrapesos del sistema republicano. Las marcas periodísticas generan entornos de credibilidad y confianza que son un reaseguro insustituible para la comunicación de particulares, empresas e instituciones.

Nuestra actividad tiene una relevancia central en la vida democrática del país. La industria periodística es un sector que al abrir el acceso a la información produce bienes intangibles de alto valor agregado, genera empleo de calidad, alimenta la conversación social y fortalece el debate democrático.

### **Ataques y violencia**

Durante el período comprendido en este informe, hubo episodios de violencia graves contra periodistas que merecieron un pronunciamiento específico de Adepa.

El 20 de junio, la entidad manifestó su preocupación por la grave amenaza por parte del grupo terrorista Hezbollah al periodista George Chaya, quien colabora habitualmente en Infobae. La misma fue detectada y transmitida por una agencia de inteligencia extranjera al gobierno argentino, el que dispuso un operativo de custodia en el domicilio del periodista. En un país que todavía sufre la impunidad de dos atentados terroristas, es imperioso velar por la seguridad y la integridad física de los periodistas que investigan estos hechos.

El 4 de agosto, cronistas de canales de noticias fueron agredidos física y verbalmente por manifestantes que se encontraban en las inmediaciones de la Casa Rosada. El 29 de julio, los reporteros gráficos Federico Soto, de La Mañana de Neuquén, y Patricio Rodríguez, de Río Negro, fueron atacados a balazos por un manifestante de la Asociación de Trabajadores del Estado en la localidad de San Martín de los Andes. Afortunadamente, ninguno resultó herido.

El 16 de agosto, Adepa condenó las expresiones vertidas por el director de El Destape, quien al manifestarse preocupado por el discurso del odio, terminó sembrándolo, además de alertar sobre la posible realización de acciones directas contra determinados periodistas. La libertad de expresión en una democracia exige aceptar y convivir con diferentes opiniones, aun las más intensamente opuestas a la propia. Los medios y sus representantes deberían ser los primeros en defender este principio.

En el mismo sentido, el 30 de abril Adepa emitió un comunicado en el que rechazó declaraciones del gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, quien llamó a bloquear a los medios de la Ciudad de Buenos Aires en las provincias del norte argentino. Cualquier apelación de este tipo, además de reflotar anacrónicas antinomias de nuestra historia, debe entenderse como un acto de censura y un ataque a la libertad de expresión. Los gobernantes no deben atribuirse la potestad de indicar a las personas cómo informarse; por el contrario, deben garantizar la convivencia de todas las voces, para que así se multipliquen las opciones informativas.

### **Fallos judiciales**

El 2 de junio, Adepa se manifestó contra la judicialización de expresiones periodísticas por parte del diputado nacional Javier Milei, al considerar que aquella no es una buena respuesta en términos de tolerancia a la crítica.

También, el 8 de junio, Adepa manifestó su preocupación por el allanamiento dispuesto por la Justicia de La Rioja a la vivienda de la periodista Manuela Calvo, que investigaba la desaparición de una menor. En el operativo, se secuestró la totalidad de sus herramientas de trabajo y se le impidió pronunciarse públicamente sobre el caso. Una medida semejante equivale, en los hechos, a una prohibición de continuar ejerciendo la libertad de informar.

El 28 de junio la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó por unanimidad el fallo de la Cámara Civil que favorecía a Natalia Denegri por el llamado “derecho al olvido” y que obligaba a que buscadores desindexaran información vinculada a su pasado público. El máximo tribunal priorizó el derecho a la información e hizo una fuerte defensa del derecho a la libertad de expresión.

Representada por el Dr. Carlos Laplacette, Adepa participó como “amicus curiae” ante la Corte Suprema, alegando que en nuestro sistema jurídico la supresión y el ocultamiento de la información que conlleva el denominado “derecho al olvido” son formas de limitar el debate público. Al mismo tiempo, invitó a reflexionar sobre la opacidad que existe en el funcionamiento de los algoritmos de los buscadores y sostuvo que se deben encontrar soluciones que no supongan el ocultamiento de información, sino la corrección de los mismos.

Sobre este punto también hizo referencia la Corte Suprema al señalar “la necesidad de asumir hacia el futuro la problemática de ciertos aspectos del funcionamiento de los algoritmos de los que se sirven los motores de búsqueda, para que resulten más entendibles y transparentes para los usuarios, hoy sujetos a la decisión de aquellos”.

### **Presente y futuro**

La tarea informativa y la industria periodística viven momentos de vulnerabilidad. La libertad de expresión, el ejercicio del periodismo y su sostenibilidad se encuentran afectados en el mundo, en la región y en nuestro país. Sin embargo, nuestra actividad sigue demostrando que es clave para la vigencia del sistema democrático.

Aunque los desafíos son muchos, desde Adepa miramos el futuro con esperanza, compromiso con los valores esenciales del periodismo y la vocación de seguir trabajando por una prensa vigorosa y sin condicionamientos, más allá de las distintas miradas editoriales.

Como dijo la recientemente fallecida Magdalena Ruiz Guiñazú, ganadora del Gran Premio de Honor entregado en 2018 por Adepa, “el poder de turno debe entender que el periodismo independiente siempre va a apoyar a un gobierno constitucional y que el disenso es un proceso de revitalización, como la savia para un árbol”.

Estamos por celebrar los 60 años de nuestra institución. Y dos tercios de la vida de Adepa han transcurrido desde la recuperación democrática de 1983, de la que pronto se cumplirán 40 años. Qué mejor que ese aniversario para reivindicar que nunca más las divergencias entre argentinos se resuelvan apelando a la violencia y al autoritarismo.

El debate de ideas, la tolerancia a quien piensa distinto y el respeto a la labor periodística y la libertad de expresión son los principios que Adepa ha enarbolado pacíficamente desde su creación. Es un momento apropiado para ratificarlos.

23 de septiembre de 2022

El Calafate, Santa Cruz